RESOLUCIÓN Nº 977/2022.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 44/2022 CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA LA SND Y EL CAN – ID. N° 407.550.

1.

Asunción, 17 de octubre de 2022.

VISTO:

La Ley Nº 2.874/2006 "DEL DEPORTE", Por la cual se crea la Secretaría Nacional de Deportes (SND), dependiente del Poder Ejecutivo – Presidencia de la República.

La Ley N° 1.535/1999 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".

La Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La Ley N° 6.873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022".

El Decreto N° 6.581/2022 "Por el cual se reglamenta Ley N° 6.873, del 04 de enero del 2022 <<Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022>>".

La presentación UOC N° 583/2022 de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la cual solicita resolución de adjudicación del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N°44/2022 CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA LA SND Y EL CAN, en virtud a lo recomendado por el Comité Evaluador de Ofertas mediante el Informe de Evaluación N° 50/2022; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 242 de la Constitución Nacional, establece los deberes y atribuciones de los Ministros, indicando que son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia.

Que, el artículo 11 de la Ley Nº 2.874/2006 "DEL DEPORTE" establece que la Secretaría Nacional de Deportes será dirigida y administrada por el Secretario Nacional de Deportes.

Que, la Ley Nº 2.874/2006 "DEL DEPORTE", en su artículo 13 establece: *"El Secretario Nacional de Deportes, tendrá las siguientes atribuciones: 1. Hacer cumplir los principios, objetivos y fines previstos en esta Ley... (....), 6. "Conocer y resolver todos los asuntos relacionados con intereses y fines de la SND, pudiendo al efecto ejecutar los actos y celebrar los contratos que fueren necesarios o conducentes para la consecución del objetivo de la Secretaría Nacional de Deportes, ya sea con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, de derecho público o privado".*

Que, en fecha 06 de octubre de 2022, a las 10:30 horas, se procedió al Acto de Apertura de los sobres que contenían las ofertas físicas del proceso que nos ocupa.

Que, el Comité de Evaluación, conformado por Resolución SND N° 288/2022 de fecha 01/07/2022, ha emitido el Informe de Evaluación N° 50/2022, de fecha 12 de octubre de 2022.

Diego Galeano Harrison
Ministro Secretario Nacional
Secretaría Nacional de Deportes

Abogado Juan Carlos Cañiza Genis
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

RESOLUCIÓN Nº 977/2022.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 44/2022 CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA LA SND Y EL CAN – ID. N° 407.550.

Que, el artículo 28 de la Ley N° 2.051/03, en su parte pertinente dispone "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" (destacado nos pertenece).

Que, en el mismo sentido, el artículo 65 "Criterio de Adjudicación" del Decreto N° 2.992/19 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/03, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007: ...a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato; c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, el Comité ha recomendado adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 44/2022 CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA LA SND Y EL CAN, en lo que respecta al Lote N° 1 - SEGURO DE EDIFICIOS SND Y EL CAN, por la suma de G. 392.000.000 (guaraníes trescientos noventa y dos millones), IVA Incluido, y, el Lote N° 2 - SEGURO DE VEHÍCULOS, por la suma de G. 56.000.000 (guaraníes cincuenta y seis millones) IVA Incluido, totalizando la suma de G. 448.000.000 (guaraníes cuatrocientos cuarenta y ocho millones), IVA Incluido, a la firma PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS con R.U.C. N° 80003140–7, conforme al siguiente detalle:

LOTE NRO: 1

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total en G.
1	Edificio Casa Central Secretaría Nacional de Deportes (SND) y Anexos	Año	EVENTO	2	32.211.568	64.423.136
2	Edificio Polideportivo SND Arena	Año	EVENTO	2	83.787.592	167.575.184
3	Contenido Patrimonial del Polideportivo SND Arena Equipamientos	Año	EVENTO	2	8.483.037	16.966.074
4	Edificio Hotel concentración de Atletas	Año	EVENTO	2	10.570.441	21.140.882
5	Mobiliario y Equipos de Computación y Electrónicos	Año	EVENTO	2	18.299.465	36.598.930
6	Edificio Centro Acuático Nacional (CAN)	Año	EVENTO	2	42.647.897	85.295.794
					Precio Total	**392.000.000**

Diego Galeano Harrison
Ministro Secretario Nacional
Secretaría Nacional de Deportes

Abog. Juan Carlos Cuenca Denis
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes

RESOLUCIÓN Nº 977/2022.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 44/2022 CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA LA SND Y EL CAN – ID. N° 407.550.

3.

LOTE NRO: 2

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total en G.
1	Camioneta Doble Cabina 2 4L FLEX - 148 EPC - AÑO 2012 CHEVROLET	Año	EVENTO	2	3.844.120	7.688.240
2	Camioneta Doble Cabina 2 4L FLEX - 148 EPC - AÑO 2012 CHEVROLET	Año	EVENTO	2	3.844.120	7.688.240
3	Camioneta Doble Cabina 2 4L FLEX - 138 HFB - AÑO 2011 CHEVROLET	Año	EVENTO	2	3.206.159	6.412.318
4	Camioneta Doble Cabina DC 4x4 XLS 3.2L D/2022 - Año 2022 - FORD RANGER	Año	EVENTO	2	9.617.116	19.234.232
5	Camioneta 4x2 - FLEX - Año 2015 - SANTA FE - HYUNDAI	Año	EVENTO	2	4.313.419	8.626.838
6	Camioneta 4x2 - FLEX - Año 2012 - TUCSON - HYUNDAI	Año	EVENTO	2	3.175.066	6.350.132
					Precio Total	**56.000.000**

La providencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, de fecha 17/10/2022, a Secretaría General, para resolución.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

EL MINISTRO, SECRETARIO NACIONAL DE DEPORTES
R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 44/2022 CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA LA SND Y EL CAN, en lo que respecta al Lote N° 1 - SEGURO DE EDIFICIOS SND Y EL CAN, por la suma de G. 392.000.000 (guaraníes trescientos noventa y dos millones), IVA Incluido, y el Lote N° 2 - SEGURO DE VEHÍCULOS, por la suma de G. 56.000.000 (guaraníes cincuenta y seis millones) IVA Incluido, totalizando la suma de G. 448.000.000 (guaraníes cuatrocientos cuarenta y ocho millones), IVA Incluido, a la firma PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS con R.U.C. N° 80003140–7, conforme lo recomendado en el Informe de Evaluación N° 50/2022 y el exordio de la presente resolución.

Artículo 2°. Facultar a la Unidad Operativa de Contrataciones a comunicar lo resuelto en la presente resolución y gestionar su difusión a través del SICP, de conformidad a la reglamentación vigente.

Artículo 4°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

DIEGO GALEANO HARRISON
Ministro Secretaria Nacional de Deportes